

**ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. EN CASO DE DUDA, SOLICITE ASESORAMIENTO PROFESIONAL.**

9 de octubre de 2019

Estimado/a Accionista:

**ABERDEEN STANDARD SICAV I**

Le escribimos para informarle de los cambios que el Consejo de Administración de Aberdeen Standard SICAV I (la «**Sociedad**») propone aplicar a la Sociedad y sus subfondos (los «**Fondos**»). Los principales cambios propuestos se detallan en esta carta.

Los términos que aparecen en mayúsculas en esta carta tendrán el mismo significado atribuido en la última versión del folleto de la Sociedad, a menos que el contexto indique lo contrario.

**1. Reducción del importe bruto mínimo de inversión en relación con determinadas Clases de acciones**

Para las acciones de Clase A, Clase BA, Clase BB, Clase C, Clase F, Clase S, Clase W y Clase X, el importe bruto mínimo de inversión para cualquier inversión inicial o posterior en un Fondo se ha reducido de 1.500 USD a 1.000 USD o su equivalente en otra divisa.

La tenencia mínima aplicable a las acciones de Clase G, Clase I, Clase N y Clase Z se ha reducido de 1.000.000 USD a 500.000 USD o su equivalente en otra divisa.

**2. Aclaración de las disposiciones relativas al canje de Acciones**

El apartado «Intercambio (o canje) de Acciones» ha sido reformulado en su totalidad con el fin de resumir y aclarar los principios generales, así como las diversas restricciones que se aplican en caso de solicitudes de intercambio (o canje) aplicables a determinadas Clases de acciones y Fondos.

En particular, se han incorporado las siguientes variantes:

- a. los inversores podrán canjear acciones de acumulación y de distribución de la misma Clase **o de otra** Clase;
- b. los Accionistas de las Clases C y W únicamente podrán canjear sus acciones por acciones de Clase C y Clase W, respectivamente, de otro Fondo o por acciones de Clase W o de Clase A del mismo **u otro** Fondo; y
- c. los titulares de acciones de las Clases BA y BB únicamente podrán canjear sus acciones por acciones de Clase BA y Clase BB, respectivamente, de otro Fondo o por acciones de Clase A y Clase X del mismo **u otro** Fondo.

Asimismo, se ha eliminado la siguiente restricción:

- d. Los titulares de acciones de las Clases BRL cubiertas podrán canjear sus acciones por otra Clase de acciones del mismo **u otro** Fondo con el consentimiento previo de la Sociedad gestora.

**Aberdeen Standard SICAV I**

35a, avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo  
Teléfono: +352 26 43 30 00 Fax: +352 26 43 30 97 aberdeenstandard.com

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el N.º B27471.

Aberdeen Standard Investments es una marca de los departamentos de inversión de Aberdeen Asset Management y Standard Life Investments.

### **3. Error en el nombre de un Gestor de inversiones de Aberdeen Standard SICAV I - US Dollar Short Term Bond Fund**

Se informa a los Accionistas del Fondo de la existencia de un error en uno de los Gestores de inversiones que figuran en el Folleto.

La referencia a Aberdeen Standard Investment Australia Limited debe ser sustituida por Aberdeen Asset Managers Limited.

Para evitar cualquier tipo de duda, la referencia a Aberdeen Asset Managers Inc. (que pasó a denominarse Aberdeen Standard Investments Inc. el 1 de enero de 2019) sigue siendo correcta.

### **4. Dónde encontrar la Política de Impacto en nuestro sitio web**

Se informa a los Accionistas de que la Política de Impacto aplicable a Aberdeen Standard SICAV I - Global Equity Impact Fund puede consultarse en [www.aberdeenstandard.com](http://www.aberdeenstandard.com) en el apartado «Qué hacemos – Gobierno y ESG».

#### **Folleto**

Los cambios detallados en esta carta se reflejarán en el nuevo folleto con fecha de octubre de 2019. Los Documentos de datos fundamentales para el inversor pertinentes se han actualizado en consecuencia.

El Consejo de Administración acepta toda la responsabilidad por la exactitud de la información contenida en esta carta. Al leer y entender del Consejo de Administración (que se ha asegurado de que así sea), la información contenida en esta carta es fiel a los hechos y no omite nada que pudiera afectar a su pertinencia.

Si tiene alguna pregunta o desea más información, póngase en contacto con nosotros en nuestro domicilio social o, si lo prefiere, llame a una de las siguientes líneas del Centro de Servicio al Accionista:

**Europa (excepto el Reino Unido) y resto del mundo: +352 46 40 10 820**

**Reino Unido: +44 1224 425 255**

**Asia: +65 6395 2700**

El Consejo de Administración estima que los cambios son justos y razonables y que favorecen los intereses de los Accionistas.

Atentamente,



Soraya Hashimzai  
En nombre y representación del  
Consejo de Administración – Aberdeen Standard SICAV I

#### **Aberdeen Standard SICAV I**

35a, avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo  
Teléfono: +352 26 43 30 00 Fax: +352 26 43 30 97 [aberdeenstandard.com](http://aberdeenstandard.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el N.º B27471.  
Aberdeen Standard Investments es una marca de los departamentos de inversión de Aberdeen Asset Management y Standard Life Investments.

**Aberdeen Standard SICAV I**

35a, avenue John F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo  
Teléfono: +352 26 43 30 00 Fax: +352 26 43 30 97 [aberdeenstandard.com](http://aberdeenstandard.com)

Autorizada y regulada por la CSSF de Luxemburgo. Registrada en Luxemburgo con el N.º B27471.  
Aberdeen Standard Investments es una marca de los departamentos de inversión de Aberdeen Asset Management y Standard Life Investments.